



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

AUTORIZA EMISIÓN ORDEN DE COMPRA DIRECTA

DECRETO ALCALDICIO N° 513

DALCAHUE, 14 de Febrero de 2020.-

VISTOS: La necesidad de adquirir colaciones para grupos folclóricos invitados al parque Teguel los días Viernes 14 y sábado 15 de Febrero de 2020, la reunión ordinaria N° 111 de fecha 11/12/2019 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el presupuesto año 2020, el Decreto Alcaldicio N° 2323 de fecha 12/12/2019 en donde se aprueba el presupuesto año 2020 ; la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

AUTORÍCESE

ORDÉNESE: A la dirección de Administración y Finanzas emitir orden de compra directa, por un valor de **\$ 506.345.-** (Quinientos seis mil trescientos cuarenta y cinco pesos) al proveedor Hugo Mansilla Cheún, Rut: correspondiente a la adquisición de alimentos para colaciones de grupos folclóricos invitados al parque municipal de Teguel los días viernes 14 y sábado 15 de febrero de 2020.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ÁLVARO ALEXIS GALLARDO SÁNCHEZ
Secretario Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Transparencia
- Cultura

JSHS/AAGS/YCIG

INFORME

REQUERIMIENTO: ADQUISICIÓN DE 50 PLATOS DE PULMAY, 10 PLATOS DE ASADO DE CORDERO, 12 DOCENAS DE EMPANADAS, 15 PORCIONES DE CHOCHOCA, 40 BEBIDAS EN LATA Y 20 PORCIONES DE PAPAS FRITAS

Monto : \$ 506.345.-IVA INCLUIDO

Proveedor: HUGO MANSILLA CHEÚN

RUT N°

Determinación del costo que conllevaría el realizar una licitación pública:

Funcionarios que forman parte del proceso	H/H asociadas por proceso	Valor Unitario H/H	Valor Total H/H
Creación de licitación, Operador Funcionario Grado 18	10	2.270	22.700.-
Revisión y autorización de Publicación, Supervisor Funcionario Grado 7	12	9.931	119.172.-
Publicación Licitación, Operador Funcionario Grado 18	5	2.270	11.350.-
Respuestas Licitación, Supervisor Funcionario Grado 7	12	9.931	119.172.-
Apertura Licitación, Supervisor Funcionario Grado 7	6	9.931	59.586.-
Evaluación Licitación, Supervisor Funcionario Grado 7	12	9.931	119.172.-
Emisión Informe y Decreto Adjudicación, Operador Funcionario Grado 18	5	2.270	11.350.-
Solicitud de Adjudicación Licitación, operador Funcionario Grado 18	8	2.270	18.160.-
Autorización adjudicación, Supervisor Funcionario Grado 7	3	9.931	29.793.-
Finalización en plataforma M.P., subida información, Operador Funcionario Grado 18	2	2.270	4.540.-
TOTAL	75		514.995.-

Debido a que el valor del servicio antes mencionado es de \$ 506345.- IVA INCLUIDO y el costo por concepto de utilización de recursos humanos para realizar un proceso de llamado a licitación es de **\$514.995.-** de acuerdo al desglose realizado en el cuadro anterior, este Municipio considera que este último monto es desproporcionado, ya que es mayor al costo de la adquisición.

Y considerando que no sobrepasa las 100 UTM, este Municipio sugiere proceder a Trato Directo, avocando la causal establecida en el Reglamento de la Ley N° 19.886 de Compras Públicas, en su **Artículo 10, N° 7**: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al Trato o Contratación Directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: **letra j**: Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales. (VALOR UTM FEBRERO 2020: \$ 49.723.-

En **Dalcahue**, a 13 días del mes de Febrero de 2020.-



Cecilia Igor Guichacoy
ASNA CECILIA IGOR GUICHACOY
Jefa Departamento Cultura
Ilustre Municipalidad Dalcahue

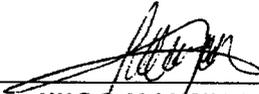
COTIZACIÓN

DALCAHUE, 13 de Febrero de 2020.-

SRS. ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE

Cantidad	Descripción	Monto
50	PLATOS PULMAY	250.000
12	DOCENAS DE EMPANADAS	48.000
15	PORCIONES DE CHOCHOCA	22.500
40	BEBIDAS LATA	40.000
20	PORCIONES PAPAS FRITAS	30.000
10	PLATOS ASADO CORDERO	50.000
	SUBTOTAL	440.500
	IVA 19%	83.695
	TOTAL	524.195

PARA SER UTILIZADOS COMO COLACIONES GRUPOS FOLCLÓRICOS INVITADOS LOS DÍAS VIERNES 14 DE FEBRERO DE 2020 Y SÁBADO 15 DE FEBRERO DE 2020 EN EL PARQUE MUNICIPAL DE TEGUEL


HUGO MANSILLA CHEÚN
Rut N°